

social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Román Sanahuja Pons.—28.446.

## INVERSIONES EBYS, S. A.

### *Anuncio-convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de Inversiones Ebys, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Círculo Ecuestre, calle Balmes, 169-bis de Barcelona, el día 28 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 29 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas que forman el

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Prórroga del contrato de auditoría suscrito con la firma GMP Auditores, Sociedad Anónima.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejero por renuncia al cargo de uno de los miembros del consejo. Reestructuración en su caso del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Todos los accionistas podrán pedir a partir de la publicación de este anuncio, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Arraut Amat.—28.431.

## INVERSIONES ESBE S.I.C.A.V., S. A.

### *Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en la avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo, 2.ª planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cambio de consejero de la Sociedad.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Renovación de Entidad Auditora.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Sánchez Casado.—29.624.

## INVERSIONES GOCAL, S.I.C.A.V., S.A.

### *Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en El Boalo (Madrid), en el domicilio social de la sociedad, c/ Las Peñas, 30, a las diez horas del día 21 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria—según es lo habitual—, el día 22 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratui-

to del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

El Boalo, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler.—26.466.

## INVERSIONES HERRERO, S. A., SIMCAV

### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Fruela, número once, Oviedo, el próximo día 21 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y en caso de que no se alcance el quórum legalmente establecido y dicha Junta no pueda celebrarse, queda convocada en segunda convocatoria para el día siguiente, 22 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio dos mil cuatro, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio dos mil cuatro, conforme a la propuesta contenida en la Memoria y en el Informe de Gestión.

Tercero.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de los auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Determinación del número, cese, nombramiento, ratificación o reelección de consejeros, según proceda.

Quinto.—Ratificación y, en su caso, modificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de Bolsa y de adaptación a la Ley 26/2003, de diecisiete de julio, acordado en la Junta General Ordinaria de dos mil cuatro, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a lo establecido en la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normativa concordante.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta General.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores, con arreglo al artículo ciento trece de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo trece de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta aquellos señores accionistas que posean o representen un mínimo de cincuenta acciones, inscritas a su nombre en el libro de socios, con cinco días o más de antelación a la fecha de celebración de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo ciento cuarenta y cuatro de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Oviedo, 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ángel Álvarez Gutiérrez.—29.673.

## INVERSIONES 4T'S, S.I.C.A.V., S. A.

### *Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General